



C I R C U L A R CSJANTC20-36

Fecha: 6 de julio de 2020

Para: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA, DIRECCIÓN EJECUTIVA, DIRECCIONES SECCIONALES DE LA RAMA JUDICIAL, CORTE CONSTITUCIONAL, CONSEJO DE ESTADO, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DESPACHOS JUDICIALES DE TODO EL PAIS Y PÚBLICO EN GENERAL

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA

Asunto: *“Presidente Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia y posesión del nuevo Magistrado de la Corporación.”*

La Secretaría General del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia se permite dar a conocer cambios relacionados con la conformación y representación de la Corporación, a partir del 06 de julio de 2020.

Sea lo primero mencionar que a partir de la fecha el Doctor **JULIÁN OCHOA ARANGO** oficiará como Magistrado de la Corporación y la Doctora **MARÍA EUGENIA OSORIO CADAVID**, asumirá la Presidencia de ésta por lo que resta del año 2020.

Por lo anterior, el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia queda integrado de la siguiente manera:

MARÍA EUGENIA OSORIO CADAVID

Presidente

FRANCISCO RAFAEL ARCIERI SALDARRIAGA

Vicepresidente

JULIÁN OCHOA ARANGO

Magistrado

Atentamente,

Circular No. 2

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Darly Edilia Rodríguez Minota', enclosed within a large, stylized oval flourish.

DARLY EDILIA RODRIGUEZ MINOTA
Secretaria

cmv